

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON OBSERVACIONES DE LA OBRA "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL"

HUEPIL, Noviembre 26 de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° /2010 1823
VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal chilecompra.cl.
- c) La licitación Pública denominada "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 1471 de fecha 10/09/2010.
- d) La carta de fecha 16/11/2010 que solicita Recepción provisoria de la Obra.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1767 de fecha 16/11/2010 que nombra Comisión Técnica de la obra.
- f) El Acta de Recepción provisoria con observaciones de la obra de fecha 26/11/2010.

ID	NOMBRE PROYECTO	EMPRESA	MONTO	DECRETO ADJUDICACION
3303-37-LE10	"CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL"	EDUARDO RIVAS RIVAS	\$34.944.588	1471 DEL 10/09/2010

DECRETO

- 1) Apruébese Acta de Recepción Provisoria con observaciones de la Obra "CIERRE PERIMETRAL Y HABILITACIÓN NUEVO SISTEMA DE AGUA CEMENTERIO MUNICIPAL DE HUEPIL"
- 2) Otórguese 05 días corridos de plazo para subsanar las observaciones.
- 3) **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Arch. Secplan
- Arch. Salud
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
- Archivo D.O.M.
- FMMB/ GPL/ FMO/ naa